

Tema 40. Las zonas en riesgo de exclusión social. Iniciativas institucionales para la intervención comunitaria integral. La intervención del educador o educadora social en una zona socioculturalmente desfavorecida: estrategias y técnicas para el análisis de necesidades sociales y educativas. Modelos y estrategias de intervención. Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas desfavorecidas (ERACIS).

1. INTRODUCCIÓN

La exclusión social es uno de los fenómenos que más comprometen la cohesión de las sociedades contemporáneas. Frente a la noción tradicional de pobreza -centrada en la carencia de ingresos-, el concepto de **exclusión social** alude a un proceso multidimensional, dinámico y estructural de desconexión de la persona respecto de los sistemas de protección, participación y reconocimiento social. Cuando esa exclusión se concentra territorialmente, surgen las **zonas desfavorecidas** o **zonas en riesgo de exclusión**, en los que se acumulan desventajas educativas, laborales, de salud, vivienda y convivencia que se refuerzan mutuamente y se transmiten intergeneracionalmente.

En el contexto específico de Andalucía, esta realidad se refleja en una tasa del 37,5% de población en riesgo de pobreza o exclusión social en 2023, cifra que supera significativamente la media nacional del 26,5%. Esta situación no solo representa un indicador estadístico preocupante, sino que evidencia la necesidad imperante de desarrollar estrategias de intervención efectivas y sostenibles desde el ámbito de la educación social.

La intervención en estos territorios exige un enfoque **comunitario e integral**, y constituye un ámbito central de la educación social. El educador o la educadora social -tanto en el sistema educativo (EOE, Instrucciones de 17 de septiembre de 2010) como en los servicios sociales comunitarios y en los equipos de la ERACIS- desempeña un papel fundamental en el análisis de necesidades, el diseño de itinerarios y la dinamización comunitaria.

2. LAS ZONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

2.1. Concepto de exclusión social

La exclusión social es un proceso de acumulación y combinación de desventajas en distintos ámbitos (económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional y de participación) que aleja a personas y grupos de los cauces de integración social. Autores como **Robert Castel** la explican como resultado de la ruptura del vínculo social (ejes trabajo-relaciones), distinguiendo zonas de integración, de vulnerabilidad y de exclusión; **Amartya Sen** aporta el enfoque de las capacidades (la privación como falta de libertades reales); y en el ámbito español, autores como **Joan Subirats** subrayan su carácter **multidimensional, estructural, dinámico y susceptible de intervención colectiva**. Se distingue de la pobreza (fenómeno principalmente económico) y se relaciona con la vulnerabilidad (situación de riesgo previa a la exclusión consumada).

Otros autores que podemos mencionar en este tema (y que convendría conocer para el tipo test) serían:

- **René Lenoir**: suele considerarse pionero del término en Europa; en su obra de 1974, *Les exclus*, vincula la exclusión con personas “fuera” de la protección y de los recursos básicos de integración social.
- **Manuel Castells**: define la exclusión como el proceso por el que ciertos individuos o grupos quedan sistemáticamente fuera del acceso a recursos y participación social.uvadoc.
- **Aguilar, Laparra y Gaviria**: destacan el carácter **multidimensional** de la exclusión, no limitado a lo económico, sino también a vivienda, educación, salud y participación social.
- **Xiberras**: la entiende como resultado de un quebrantamiento gradual de los vínculos sociales y simbólicos entre la persona y la sociedad.

2.2. Las zonas desfavorecidas

Las **zonas desfavorecidas (ZD)** son territorios (barrios, sectores urbanos o núcleos) donde se concentran indicadores de exclusión por encima de la media: desempleo, bajo nivel formativo y fracaso y absentismo escolar, precariedad y

economía sumergida, deterioro de la vivienda y del espacio público, problemas de salud, envejecimiento o sobrerrepresentación de determinados colectivos, y en ocasiones estigmatización territorial. Su identificación y delimitación se realiza mediante análisis cuantitativo y cualitativo y es un proceso dinámico que se actualiza periódicamente. La concentración espacial de la desventaja añade a la exclusión individual un componente territorial que la agrava y perpetúa, de ahí la necesidad de intervenir sobre el territorio y no solo sobre las personas.

La **conceptualización de las zonas en riesgo de exclusión social** ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, pasando de un enfoque meramente económico a una comprensión multidimensional que reconoce la interrelación entre factores sociales, económicos, culturales y territoriales. Esta evolución en la comprensión del fenómeno ha permitido desarrollar marcos de análisis más sofisticados y herramientas de intervención más efectivas. La identificación y delimitación de estas áreas se realiza mediante un proceso sistemático que combina metodologías cuantitativas y cualitativas, considerando no solo indicadores estadísticos sino también las dinámicas sociales y las percepciones de los propios habitantes.

El **proceso de identificación de zonas desfavorecidas en Andalucía** ha implicado un análisis exhaustivo de las 5.796 secciones censales de la comunidad autónoma, utilizando una metodología que combina tres enfoques principales: el **Análisis Urbanístico** de Barrios Vulnerables del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el **Proyecto de Investigación** sobre "Condiciones de Habitabilidad de la población desfavorecida" de la Universidad de Granada, y la **metodología del equipo técnico** que ha llevado a cabo la investigación. Esta **triangulación metodológica** ha permitido una identificación más precisa de las áreas que requieren intervención prioritaria.

La **dimensión socioeconómica** de estas zonas presenta características específicas que las diferencian significativamente del resto del territorio. Los niveles de desempleo no solo son superiores a la media regional, sino que además presentan características particulares que dificultan su abordaje: mayor incidencia del desempleo de larga duración, mayor presencia de desempleo juvenil y una significativa proporción de desempleo estructural. La precariedad

laboral se manifiesta no solo en la falta de empleo sino también en la calidad del mismo, con una mayor presencia de empleos temporales, informales o de baja cualificación que no permiten superar las situaciones de pobreza.

Las **dinámicas económicas** en estas zonas frecuentemente se caracterizan por la presencia de una economía informal significativa que, si bien puede representar estrategias de supervivencia para algunos habitantes, también contribuye a perpetuar situaciones de precariedad y exclusión. Los bajos niveles de renta se traducen en dificultades para acceder a bienes y servicios básicos, incluyendo una alimentación adecuada, suministros energéticos o actividades educativas y culturales complementarias.

Desde la **perspectiva sociodemográfica**, estas zonas presentan una concentración significativa de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. La presencia de población inmigrante, especialmente procedente de África y América Latina, así como de minorías étnicas como la población gitana, configura un mosaico social complejo que requiere abordajes interculturales y sensibles a la diversidad. Los bajos niveles educativos representan otro factor característico, con tasas de abandono escolar temprano significativamente superiores a la media y una menor presencia de población con estudios superiores.

La **dimensión educativa** merece especial atención, ya que los centros educativos en estas zonas frecuentemente enfrentan desafíos específicos: mayor concentración de alumnado con necesidades educativas especiales, mayores tasas de absentismo escolar y un rendimiento académico medio inferior al de otros centros. Estos factores educativos no solo reflejan las desigualdades existentes sino que contribuyen a su reproducción intergeneracional, limitando las posibilidades de movilidad social ascendente.

El **aspecto residencial** constituye otra dimensión fundamental que caracteriza estas zonas. El deterioro del entorno urbano se manifiesta en múltiples aspectos: deficiencias en las infraestructuras básicas, equipamientos públicos insuficientes o inadecuados, viviendas en mal estado de conservación y espacios públicos degradados. La segregación espacial de estas zonas respecto al resto de la

ciudad no es solo física sino también simbólica, contribuyendo a procesos de estigmatización territorial que dificultan la integración social de sus habitantes.

Las **condiciones de habitabilidad** en estas zonas frecuentemente no cumplen con los estándares mínimos de calidad: problemas de hacinamiento, deficiencias en el aislamiento térmico, presencia de humedades y otras patologías constructivas que afectan a la salud de los residentes. La situación se agrava en casos de ocupación irregular de viviendas o infravivienda, fenómenos que, aunque no son exclusivos de estas zonas, tienen en ellas una presencia más significativa.

La evolución histórica de las iniciativas institucionales para abordar esta problemática en Andalucía refleja un proceso de aprendizaje y adaptación continua que merece un análisis detallado. Las primeras actuaciones en los años 80 se caracterizaron por un enfoque principalmente asistencial y sectorial, con intervenciones fragmentadas que, aunque necesarias, resultaban insuficientes para abordar la complejidad del fenómeno.

3. INICIATIVAS INSTITUCIONALES PARA LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA INTEGRAL

La respuesta a la exclusión territorial ha evolucionado desde políticas sectoriales aisladas hacia enfoques **integrales y comunitarios** que coordinan las actuaciones de las distintas administraciones y áreas (empleo, educación, salud, vivienda, servicios sociales) con la participación de la ciudadanía. Antecedentes e instrumentos:

- **El Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales** (1988), instrumento de cooperación entre el Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales que consolidó la red pública de servicios sociales comunitarios (información y orientación, ayuda a domicilio, alojamiento y convivencia, prevención e inserción social).
- **Los planes de barrio y de desarrollo comunitario**, las iniciativas europeas (URBAN) y los **planes contra la exclusión** de las últimas décadas:

El **Plan de Barriadas de Actuación Preferente (1989-1998)** representó un primer intento de desarrollar una intervención más integral, incorporando aspectos como la formación, la animación sociocultural y la mejora del entorno urbano. Este plan sentó las bases para un abordaje más comprehensivo de la exclusión social, aunque su implementación enfrentó limitaciones presupuestarias y de coordinación interinstitucional. La transición hacia el concepto de **Zonas con Necesidades de Transformación Social (1998-2003)** supuso un avance significativo en la comprensión de la problemática, reconociendo la necesidad de transformaciones estructurales más allá de las intervenciones puntuales. El **Plan Andaluz para la Inclusión Social (2003-2006)** consolidó este enfoque, incorporando elementos de participación comunitaria y estableciendo mecanismos de coordinación más efectivos entre diferentes niveles administrativos.

- **La Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía**, que configura el Sistema Público de Servicios Sociales desde un enfoque de derechos, comunitario y preventivo, y su Plan Estratégico.
- **El Ingreso Mínimo Vital** (estatal) y la **Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía** (Decreto-ley 3/2017), como garantía de ingresos ligada a itinerarios de inclusión.
- **La Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS/ERACIS+)**, máxima expresión actual de la intervención comunitaria integral en Andalucía. La actual **Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS)**, implementada desde 2018 y **actualmente en su fase ERACIS+ (2023-2027)**, representa el paradigma más avanzado de intervención en zonas desfavorecidas. Esta estrategia se fundamenta en un enfoque integral y comunitario que reconoce la necesidad de abordar simultáneamente las diferentes dimensiones de la exclusión social, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y la coordinación entre diferentes actores institucionales y sociales.

La ERACIS introduce innovaciones significativas en términos de gobernanza y metodología de intervención. Los **Planes Locales de**

Intervención en Zonas Desfavorecidas (PLIZD) constituyen instrumentos fundamentales que permiten adaptar las actuaciones a las características específicas de cada territorio. Estos planes se elaboran de manera participativa, involucrando a diferentes actores locales y estableciendo mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten ajustar las intervenciones según los resultados obtenidos.

En la evolución de todas estas fases conviene resaltar el desarrollo de un **enfoque comunitario integral** que se caracteriza por: la coordinación interadministrativa e intersectorial (**trabajo en red**), la territorialización, la participación ciudadana, el trabajo con la comunidad como sujeto (no solo como destinataria) y la combinación de actuaciones sobre las personas, los grupos y el entorno.

4. LA INTERVENCIÓN DEL EDUCADOR O EDUCADORA SOCIAL EN UNA ZONA SOCIOCULTURALMENTE DESFAVORECIDA: ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE NECESIDADES

Podemos destacar aquí, que con la publicación del nuevo **decreto 103/2026** , **de 17 de junio**, por el que se regula la atención educativa en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de zonas con necesidades de transformación social y las actuaciones educativas para el alumnado en situación o riesgo de vulnerabilidad, en el que aborda en su artículo 7.6 nuestro trabajo en este ámbito:

“Los educadores y educadoras sociales de los Equipos de Orientación Educativa priorizarán, en su caso, en su horario de atención directa a centros, a aquellos ubicados en zonas con necesidades de transformación social, coordinarán actuaciones de zona para el trabajo en red, promocionarán la gestión participativa del conocimiento y el diseño de nuevos modelos integrales de atención educativa para el alumnado que se encuentra en situación o riesgo de vulnerabilidad, e impulsarán la formación y participación familiar y comunitaria. Igualmente formarán parte del equipo educativo, constituyendo un equipo

interdisciplinar que colabora con el tutor o la tutora en la coordinación del equipo docente que atiende al alumnado.”

Este decreto consolida la vertiente comunitaria y de trabajo en red de nuestra labor profesional, para lo que debemos de tener una serie de aspectos importantes en cuenta.

El primer paso de toda intervención rigurosa es el **análisis o diagnóstico de necesidades**, que permite conocer la realidad del territorio, sus problemas, recursos y potencialidades, y fundamentar la planificación. Se apoya en la distinción de necesidades de **Bradshaw** (normativas, sentidas, expresadas y comparativas) y en el principio de que el diagnóstico debe ser **participativo**: la comunidad no es objeto de estudio, sino protagonista.

Estrategias y técnicas para el análisis de necesidades:

- **Diagnóstico participativo comunitario:** implicación de vecinos, entidades y servicios en la identificación de necesidades y en la búsqueda de soluciones (Investigación-Acción Participativa, IAP).
- **Recogida y análisis documental:** revisar censos, padrones, estadísticas, memorias, planes municipales, normativa y estudios previos para construir una primera imagen de la realidad.
- **Enfoque mixto:** combinar técnicas cuantitativas y cualitativas para obtener una visión más completa y fiable.
- **Diagnóstico de necesidades y recursos:** identificar carencias, factores de riesgo, recursos disponibles y posibilidades de mejora.

En cuanto a las técnicas:

- **Técnicas cuantitativas:** análisis de indicadores y fuentes secundarias (datos sociodemográficos, laborales, educativos, de salud y vivienda), **encuestas y cuestionarios**.
- **Técnicas cualitativas:** **entrevistas** (a informantes clave, familias, profesionales), **grupos de discusión**, **observación participante**, **historias de vida**, **foros y asambleas vecinales**.
- **Herramientas de análisis y priorización:** mapeo de recursos y activos comunitarios (mapa de activos para la salud, modelo de salutogénesis de

Antonovsky), análisis DAFO, sociograma y mapa de relaciones (Marchioni), árbol de problemas.

- **La audición y el estudio de comunidad** (Marchioni): conocimiento de la comunidad a través de sus tres protagonistas (administraciones, recursos técnicos y ciudadanía).

Del diagnóstico se derivan la **planificación** (objetivos, actuaciones, temporalización, recursos), la **intervención** y la **evaluación** (inicial, procesual y final; de proceso, resultado e impacto), en un proceso cíclico y participativo. El educador o educadora social aporta, además, la mirada socioeducativa a las necesidades educativas del territorio (absentismo, fracaso escolar, brecha digital, formación de familias).

5. MODELOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

El **diagnóstico participativo comunitario** emerge como una herramienta metodológica esencial que permite involucrar a la comunidad en la identificación y análisis de sus propias necesidades y recursos. Este proceso implica la utilización de diversas técnicas como las asambleas comunitarias, el mapeo social, los grupos focales y las entrevistas a informantes clave. La participación activa de la comunidad en el diagnóstico no solo proporciona información más precisa sobre la realidad local sino que también contribuye a generar procesos de empoderamiento y corresponsabilidad en la búsqueda de soluciones.

La **observación participante** constituye otra técnica fundamental que permite al educador social comprender las dinámicas sociales y culturales presentes en la comunidad. Esta técnica requiere una inmersión prolongada en la realidad local, estableciendo relaciones de confianza con los diferentes actores y participando en la vida cotidiana de la comunidad. El registro sistemático de las observaciones y su posterior análisis permiten identificar patrones, relaciones y significados que pueden pasar desapercibidos con otras técnicas de investigación.

El **análisis documental** complementa las técnicas anteriores, proporcionando información histórica y contextual sobre la zona de intervención. La revisión de informes técnicos, estadísticas oficiales, estudios previos y documentación

institucional permite comprender la evolución de la problemática y las intervenciones realizadas anteriormente. Este análisis resulta fundamental para evitar la duplicidad de actuaciones y aprovechar las lecciones aprendidas de experiencias previas.

La **investigación-acción participativa** representa un enfoque metodológico que integra la investigación con la intervención social, promoviendo procesos de transformación basados en el conocimiento colectivo. Esta metodología implica ciclos continuos de planificación, acción y reflexión, en los que la comunidad participa activamente en todas las fases del proceso. Los equipos de investigación comunitarios, formados por profesionales y miembros de la comunidad, constituyen espacios de aprendizaje mutuo y construcción colectiva de conocimiento.

Las **historias de vida y los relatos biográficos** permiten comprender las trayectorias individuales y familiares que subyacen a las situaciones de exclusión social. Estas técnicas proporcionan una comprensión más profunda de los procesos de vulnerabilización y de las estrategias de resistencia y supervivencia desarrolladas por las personas y familias. El análisis narrativo de estos relatos permite identificar factores críticos en los procesos de exclusión social y puntos de inflexión que pueden orientar las intervenciones.

El **análisis de redes sociales** constituye una herramienta fundamental para comprender las dinámicas relacionales presentes en la comunidad. La elaboración de sociogramas y el análisis de las redes de apoyo permiten identificar liderazgos naturales, patrones de relación y recursos potenciales que pueden mobilizarse en los procesos de intervención. Este análisis resulta especialmente relevante para el diseño de estrategias de intervención que fortalezcan el tejido social y promuevan la cohesión comunitaria.

Los **modelos de intervención** que guían la práctica profesional del educador social en estos contextos deben caracterizarse por su flexibilidad y capacidad de adaptación a las realidades locales. El **modelo de desarrollo comunitario** promueve el empoderamiento de la comunidad como protagonista de su propio desarrollo, fomentando procesos de autogestión y fortalecimiento del tejido asociativo. Este modelo implica el desarrollo de capacidades organizativas y de

gestión en la comunidad, así como la creación de espacios de participación y toma de decisiones colectivas.

La animación sociocultural representa un modelo de intervención que facilita la participación activa en la vida cultural y social de la comunidad. Este enfoque utiliza la cultura como herramienta de transformación social, promoviendo la expresión creativa, la recuperación de tradiciones locales y la generación de nuevas formas de expresión cultural. Los eventos culturales, talleres artísticos y actividades de dinamización comunitaria constituyen espacios de encuentro y construcción de identidad colectiva.

El **enfoque ecológico-sistémico** permite abordar la intervención considerando la interrelación entre los diferentes sistemas que afectan al individuo y la comunidad. Este modelo reconoce la importancia de intervenir simultáneamente en diferentes niveles (individual, familiar, grupal, comunitario e institucional) y de promover la coordinación entre los diferentes servicios y recursos existentes. Los programas de fortalecimiento familiar, las intervenciones en el ámbito escolar y la coordinación con servicios de salud y empleo ejemplifican la aplicación de este enfoque.

La **mediación social** emerge como una estrategia fundamental para facilitar la resolución de conflictos y mejorar la convivencia en estos territorios. La formación de mediadores comunitarios, la creación de espacios de diálogo y la implementación de programas de mediación escolar y vecinal contribuyen a prevenir y gestionar los conflictos de manera constructiva. La mediación intercultural adquiere especial relevancia en contextos caracterizados por la diversidad cultural y étnica.

El **acompañamiento social personalizado** permite apoyar procesos individuales de inclusión, adaptando la intervención a las necesidades y características específicas de cada persona o familia. Los itinerarios personalizados de inserción, el mentoring social y los grupos de apoyo mutuo constituyen herramientas fundamentales en este tipo de intervención. La gestión de casos facilita la coordinación de servicios y recursos para situaciones complejas, asegurando una atención integral y continuada.

El **trabajo en red y la coordinación interinstitucional** resultan imprescindibles para maximizar el impacto de las intervenciones. La creación de mesas de coordinación, el establecimiento de protocolos de actuación conjunta y el desarrollo de sistemas de información compartidos facilitan la optimización de recursos y la complementariedad de las actuaciones. La participación en redes profesionales y el intercambio de experiencias contribuyen al aprendizaje colectivo y la mejora continua de las intervenciones.

Estos modelos se articulan en distintos niveles de prevención (primaria, secundaria y terciaria) y de intervención (individual-familiar, grupal y comunitaria).

6. LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL. INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS (ERACIS / ERACIS+)

6.1. Origen, marco normativo y evolución

La **ERACIS** fue aprobada por **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de agosto de 2018**, desarrollando los objetivos de la **Ley 9/2016, de Servicios Sociales de Andalucía**, para el período 2018-2022. Su finalidad ha sido establecer mecanismos de compensación que permitan a las personas residentes en zonas desfavorecidas acceder a los sistemas de protección social (salud, vivienda, educación, empleo) y a los servicios públicos, promoviendo la eliminación de la territorialidad como factor de exclusión. Posteriormente se ha renovado y prorrogado como **ERACIS+**, cofinanciada por el **Fondo Social Europeo Plus** (85%) y la Junta de Andalucía (15%) en el marco del Programa FSE+ Andalucía 2021-2027; por **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de noviembre de 2023** se extendió su vigencia (hasta 2029), con una dotación en torno a 184 millones de euros para actuar en cerca de un centenar de zonas desfavorecidas de Andalucía en beneficio de decenas de miles de personas. Las bases reguladoras de las subvenciones a entidades locales y a entidades privadas sin ánimo de lucro se han actualizado (por ejemplo, Orden de 26 de diciembre de 2024).

6.2. Enfoque, objetivos y herramientas

La ERACIS se caracteriza por un **enfoque integral, comunitario y participativo**, superando la mera suma de políticas sectoriales mediante una intervención coordinada. Sus objetivos generales son: mejorar la inclusión sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión; mejorar los hábitats y las condiciones de vida en las zonas; y transformar la percepción social de estos territorios, reforzando la cohesión. Establece una actuación conjunta de las consejerías competentes (empleo y formación, servicios sociales, educación, salud, vivienda) y tres niveles de coordinación (regional, provincial y de zona/barrio).

Sus herramientas fundamentales son:

- **El diagnóstico de la situación**, cuantitativo y cualitativo, para identificar y caracterizar las zonas desfavorecidas.
- **Los Planes Locales de Intervención en Zonas Desfavorecidas (PLIZD)**, instrumento clave, elaborados de forma participativa por las administraciones locales, los agentes sociales y la ciudadanía, que integran actuaciones de inserción sociolaboral, educativas, de salud, vivienda, participación y convivencia.
- **Los equipos técnicos de la ERACIS** (que incluyen educadores y educadoras sociales, trabajadores sociales y otros perfiles), tanto de las entidades locales como de las entidades del tercer sector, encargados de desarrollar los itinerarios y la dinamización comunitaria.
- **El sistema de seguimiento y evaluación** para medir el impacto y realizar ajustes.

La ERACIS proporciona un marco institucional que facilita el desarrollo de estas estrategias de intervención a través de cuatro ejes fundamentales y tres ejes transversales que vertebran todas las actuaciones. El **primer eje** es el desarrollo económico y comunitario sostenible, que se centra en la promoción de la actividad económica y el empleo en las zonas desfavorecidas. Este eje contempla una serie de medidas específicas que incluyen programas de formación profesional adaptados a las necesidades del mercado laboral local,

apoyo al emprendimiento y la economía social, así como el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción laboral. También incorpora programas de intermediación con el tejido empresarial, iniciativas de economía circular y desarrollo local sostenible, junto con actuaciones para el fomento del comercio de proximidad.

El **segundo eje** se centra en las políticas públicas para el bienestar y la cohesión social, abordando la mejora del acceso y la calidad de los servicios públicos esenciales. Este eje se materializa a través del refuerzo de los servicios sociales comunitarios y la implementación de programas de prevención del abandono escolar. Asimismo, incluye actuaciones para la mejora de la atención sanitaria y la promoción de la salud, el desarrollo de programas específicos para colectivos vulnerables, actuaciones de promoción del acceso a la vivienda y diversas iniciativas de inclusión socioeducativa.

La mejora del hábitat y la convivencia constituye el **tercer eje**, centrándose en la transformación física y social del entorno urbano. Este eje abarca actuaciones como la rehabilitación de viviendas y espacios comunes, la mejora de equipamientos y espacios públicos, y la implementación de programas de mediación vecinal e intercultural. También contempla iniciativas de seguridad ciudadana preventiva, actuaciones de regeneración urbana integral y programas de educación ambiental y cuidado del entorno, todos ellos orientados a mejorar la calidad de vida en las zonas desfavorecidas.

El **cuarto eje** fundamental se centra en el trabajo en red y la innovación en la intervención social comunitaria, promoviendo la coordinación y la innovación en las intervenciones sociales. Este eje se materializa a través de la creación de mesas de coordinación territorial y el desarrollo de sistemas de información compartidos. También incluye la implementación de metodologías innovadoras de intervención, el fomento del trabajo colaborativo entre entidades, la promoción de la investigación-acción participativa y el desarrollo de nuevas herramientas de intervención social.

Además de estos ejes principales, **la ERACIS incorpora tres ejes transversales que deben estar presentes en todas las actuaciones. El primero** de estos ejes transversales es la perspectiva de género, que asegura que todas las intervenciones incorporen la igualdad de género como principio

fundamental. Este eje se desarrolla mediante el análisis diferenciado de necesidades por género, la implementación de acciones positivas para la igualdad de oportunidades y el desarrollo de programas específicos para mujeres en situación de vulnerabilidad. También incluye medidas de conciliación y corresponsabilidad, actuaciones para la prevención de la violencia de género y programas para el empoderamiento y liderazgo femenino en la comunidad.

El **segundo eje transversal** se centra en la sostenibilidad ambiental, garantizando que las intervenciones contribuyan positivamente al medio ambiente. Este eje se implementa a través de la aplicación de criterios de eficiencia energética en las actuaciones, la promoción de la movilidad sostenible y el desarrollo de programas de educación ambiental comunitaria. También incluye iniciativas de economía circular, proyectos de agricultura urbana y la implementación de sistemas de gestión sostenible de residuos, contribuyendo así a la sostenibilidad medioambiental de las zonas desfavorecidas.

El **tercer eje transversal** aborda la transformación digital, centrándose en la reducción de la brecha digital y la promoción de la inclusión digital en las zonas desfavorecidas. Este eje se materializa mediante la implementación de programas de alfabetización digital y la mejora del acceso a equipamientos y conectividad. También incluye actuaciones para la formación en competencias digitales básicas, la digitalización de servicios comunitarios, el desarrollo de herramientas tecnológicas para la participación ciudadana y la promoción de la innovación social digital, asegurando que la transformación digital sea inclusiva y beneficie a toda la comunidad.

La interrelación entre estos ejes principales y transversales crea un marco de intervención integral que permite abordar la complejidad de las situaciones de exclusión social desde múltiples dimensiones, garantizando la coherencia y complementariedad de las actuaciones.

Las zonas en riesgo de exclusión social concentran y perpetúan la desventaja, convirtiendo el territorio en un factor añadido de exclusión. Solo una intervención comunitaria integral -coordinada, territorializada y participativa- puede revertir estos procesos. La ERACIS/ERACIS+, amparada en la Ley 9/2016 de Servicios

Sociales de Andalucía y cofinanciada por el FSE+, constituye hoy el principal instrumento andaluz para ello, con los Planes Locales de Intervención como herramienta central. En este marco, los educadores y educadoras sociales desplegamos competencias esenciales que marcan nuestra labor: el análisis participativo de necesidades, el diseño de itinerarios de inclusión, la dinamización comunitaria y el trabajo en red, inspirados en el desarrollo comunitario de Marchioni, la animación sociocultural de Ander-Egg y la educación popular de Freire. Nuestra intervención hace posible que la cohesión y la inclusión social dejen de ser una aspiración para convertirse en una realidad transformadora en los barrios más vulnerables de Andalucía.